

ENTRADA N° 872  
 FECHA 17/05/2022



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SEVILLA  
 Secretaría General Provincial de la Consejería de  
 Hacienda y Financiación Europea

**ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SEVILLA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE SOMETE A TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA LA PETICIÓN REALIZADA POR LA MERCANTIL AURIGA GENERACIÓN, S.L., POR LA QUE SE SOLICITA LA DECLARACIÓN EN CONCRETO DE UTILIDAD PÚBLICA, PARA LAS INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS DE EVACUACIÓN ASOCIADAS A LA INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DENOMINADA “EVACUACIÓN COMÚN GUILLENA 400 KV”, UBICADA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE AZNALCÓLLAR, SANLÚCAR LA MAYOR, GERENA, EL GARROBO Y GUILLENA (SEVILLA).**

Nuestra referencia: DE/LMCC/JGC  
 Expediente: 286.522

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por AURIGA GENERACIÓN, S.L., para la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada “Evacuación Común Guillena 400 KV”, ubicadas en los términos municipales de Aznalcóllar, Sanlúcar la Mayor, Gerena, El Garrobo y Guillena (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: AURIGA GENERACIÓN, S.L; NIF: B90406430  
 Domicilio: C/ Aviación, 14, Baj. 1, 41007 – Sevilla  
 Denominación de la Instalación: Evacuación Común Guillena 400 KV  
 Términos municipales afectados: Aznalcóllar, Sanlúcar la Mayor, Gerena, El Garrobo y Guillena, Sevilla

Finalidad de la Instalación: Infraestructura de evacuación de la energía producida por doce parques fotovoltaicos independientes (KAIROS SOLARBAY) de potencia total 360 MWn (b.1.1 RD Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Planta Fotovoltaica	Potencia Pico	Expediente Órgano Sustantivo
ANDRÓMEDA I	49,68	282.133
ANDRÓMEDA II	49,68	282.134
ANDRÓMEDA III	49,68	282.135
AURIGA I	49,68	281.320
AURIGA II	49,68	281.319
AURIGA III	49,68	281.318
CEFEO I	33	281.323
CEFEO II	33	281.324
CEFEO III	33	282.136
CIRCINUS I	49,68	281.321
CIRCINUS II	49,68	281.322
CIRCINUS III	49,68	282.137
PFV GUILLENA 3	50	281.386







Características principales:

1) SUBESTACIÓN 30/400 KV AURIGA

La subestación estará formada por un parque de intemperie de 30/400 kV en configuración simple barra en lo que al sistema de 400 kV se refiere, con una posición de línea, para salida y una posición de transformador.

Los transformadores tendrán asociado un sistema de 30 kV, parte del cual será intemperie y parte estará en el interior del edificio de control.

El edificio de control albergará las cabinas de media tensión y los cuadros de protección, control y servicios auxiliares

Nivel de 400 kV (Intemperie)

La instalación correspondiente al nivel de 400 kV posee una configuración de una posición de trafo y una posición de línea de intemperie.

Posición de línea 1, formada por los siguientes elementos:

- Un (1) juego de tres auto válvulas de protección de línea.
- Un (1) juego de tres transformadores de tensión para medida y protección.
- Un (1) seccionador tripolar de línea, con cuchillas de puesta a tierra.
- Un (1) juego de transformadores de intensidad para medida y protección.
- Un (1) interruptor automático tripolar en SF6.
- Un (1) seccionador tripolar de barras.

Posición de transformador 1, formada por los siguientes elementos:

- Un (1) transformador de potencia de 500 MVA ONAN / ONAF1/ONAF2
- Un (1) seccionador tripolar de barras.
- Un (1) interruptor automático tripolar en SF6.
- Un (1) juego de transformadores de intensidad para medida y protección.
- Un (1) juego de tres autoválvulas de protección de trafo.

Posición de barra, formada por los siguientes elementos:

Sistema de barras principales con capacidad para cuatro posiciones.

- Un (1) juego de tres transformadores de tensión inductivos, para medida de tensión de barras.

Nivel de 30 kV (Intemperie)

Los transformadores tendrán asociados los siguientes elementos en su lado de conexión con el sistema de 30 kV intemperie:

- Un (1) juegos de tres autoválvulas de protección.
- Un (1) reactancias trifásicas de puesta a tierra
- Un (1) conjuntos de elemento de soporte (aisladores) y elementos de maniobra (seccionador de conexión para la reactancia)
- Un Embarrados de conexión con tubo de cobre.

Nivel de 30 kV (Interior)

Consiste en un conjunto de celdas de 36 kV de aislamiento SF6 en un embarrado, con las siguientes funciones:

- Treinta (30) celdas de protección de transformador de potencia

FIRMADO POR	RICARDO ANTONIO SANCHEZ ANTUNEZ	05/05/2022	PÁGINA 2/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmRQF3QVY7LBGDYYUKS33RCKP5D	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- Una (1) celda de protección de transformador de servicios auxiliares
- Treinta (30) posiciones de medida de barras integrada en alguna de las celdas anteriores
- Tres (3) celdas de protección de línea, para la conexión de las líneas procedentes de la planta fotovoltaica AURIGA I
- Tres (3) celdas de protección de línea, para la conexión de las líneas procedentes de la planta fotovoltaica AURIGA II
- Tres (3) celdas de protección de línea, para la conexión de las líneas procedentes de la planta fotovoltaica AURIGA III
- Tres (3) celdas de protección de línea, para la conexión de las líneas procedentes de la planta fotovoltaica CIRCINUS I
- Tres (3) celdas de protección de línea, para la conexión de las líneas procedentes de la planta fotovoltaica CIRCINUS II
- Tres (3) celdas de protección de línea, para la conexión de las líneas procedentes de la planta fotovoltaica CIRCINUS III
- Una (1) celda de protección de línea, para la conexión de las líneas procedentes de la planta fotovoltaica CEFEO I
- Una (1) celda de protección de línea, para la conexión de las líneas procedentes de la planta fotovoltaica CEFEO II
- Una (1) celda de protección de línea, para la conexión de las líneas procedentes de la planta fotovoltaica CEFEO III
- Tres (3) celdas de protección de línea, para la conexión de las líneas procedentes de la planta fotovoltaica ANDROMEDA I
- Tres (3) celdas de protección de línea, para la conexión de las líneas procedentes de la planta fotovoltaica ANDROMEDA II
- Tres (3) celdas de protección de línea, para la conexión de las líneas procedentes de la planta fotovoltaica ANDROMEDA III

Además, dispondrá de:

- Sistema integrado de control y protección consistente en cuadros de mando, medida, protección y control, consola de operación local, RTU.
- Servicios auxiliares constituidos por un transformador de MT/BT de 100 kVA, cuadros de distribución de corriente alterna y continua y por las baterías de corriente continua.
- Sistema de comunicaciones en tiempo real mediante fibra óptica.
- Sistema de medida de energía para facturación.

El transformador de servicios auxiliares se ubicará en una sala destinada solo para albergar este trafo.

- Emplazamiento: Polígono: 13; Parcelas: 57 del término municipal de Aznalcóllar (Sevilla)
- Referencia catastral: 41013A01300057

## 2) LÍNEA AÉREA DE TRANSPORTE DE 400 KV SET AURIGA 30/400 KV- SET GUILLENA PROMOTORES

El trazado de la línea aérea de 400kV discurre a través de área agrícola y rural perteneciente a los municipios de Aznalcollar, Sanlúcar la Mayor, Gerena, El Garrobo y Guillena y conectará la Subestación de Transformación Elevadora SET Auriga 30/400 KV con la Subestación SET Guillena Promotores.

Las características principales son las siguientes:

- Sistema ..... Corriente alterna trifásica.
- Frecuencia..... 50 Hz

FIRMADO POR	RICARDO ANTONIO SÁNCHEZ ANTÚNEZ	05/05/2022	PÁGINA 3/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmRQF3QVY7LBG DYVUKS33RCKP5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Tensión nominal .....	400 kV
- Tensión más elevada de la red .....	420 kV
- Categoría de la línea .....	Especial
- Tipología de la línea .....	Aérea
- Temperatura máxima de servicio del conductor .....	85 °C
- Capacidad térmica de transporte por circuito .....	996 MVA
- Potencia objetivo .....	400MVA
- N° de circuitos .....	1
- N° de conductores por fase .....	2
- Tipo de conductor .....	337-AL1/44-ST1A (LA-380 GULL)
- N° de cables de tierra .....	1
- Tipo de cable tierra .....	ARLE-53
- N° de cables compuesto tierra-óptico .....	1
- Tipo de cable compuesto tierra-óptico .....	OPGW
- Aislamiento .....	Vidrio
- Apoyos .....	Torres metálicas de celosía
- Cimentaciones .....	Hormigón en masa
- Longitud .....	30,051 km
- Origen .....	SET AURIGA 30/400
- Final .....	SET GUILLENA PROMOTORES
- Configuración .....	Triangulo
- Zona de aplicación .....	A

### 3) SUBESTACIÓN SECCIONADORA AURIGA PROMOTORES

Se proyecta una Subestación Seccionadora “Auriga Promotores”, con dos posiciones de entrada de línea 400 KV, una posición de entrada de línea 220 KV y transformación 220/400 KV y una posición de salida común de línea 400 KV hacia la Subestación Guillena REE. Además, se proyecta un centro de medida para la facturación de la energía generada, situado a una distancia inferior a 500 metros de la subestación Guillena REE.

La subestación estará constituida por:

- Parque de 400 kV.
- Parque de 220 kV.
- Transformación
- Sistema de Control y Protecciones
- Sistema de Medida para la facturación
- Sistema de Servicios Auxiliares
- Sistema de Telecomunicaciones
- Sistema de Puesta a tierra
- Sistema de Seguridad

Parque de 400 kV

- Subestación Seccionadora “Auriga Promotores”
- Tipo: Exterior Convencional
- Esquema: Simple barra
- Alcance: 3 posiciones de línea 400 KV
- 1 posición de trafo 400/220 KV
- 1 posición de barras



#### Centro de Medida para facturación

- Tipo: Exterior Convencional
- Alcance: 1 posición de medida para facturación

#### Características básicas:

	Unid.	POS.400 kV.
Tensión nominal	kV	400
Tensión más elevada para el material	kV	420
Frecuencia nominal	Hz	50
Tensión soportada rayo	kV	1425
Línea mínima fuga aisladores	mm	8400
Intensidad nominal barras	A	4000
Intensidad nominal pos. Línea	A	4000
Intensidad máxima de defecto trifásico	kA	50
Duración del defecto trifásico	seg	1

El parque de 400 kV será intemperie de simple barra y estará formado por:

- 3 posiciones de línea compuestas por:
  - 1 seccionador tripolar (barras)
  - 1 interruptor tripolar
  - 3 transformadores de intensidad
  - 1 seccionador tripolar con p.a.t.(línea)
  - 3 transformadores de tensión inductivos
  - 3 pararrayos unipolares
- 1 posición de trafo compuesta por:
  - 1 seccionador tripolar (barras)
  - 1 interruptor tripolar
  - 3 transformadores de intensidad
  - 3 transformadores de tensión inductivos
  - 3 pararrayos unipolares
- Barras colectoras que estarán formadas por tubo de aluminio.
- 3 transformadores de tensión inductivos conectados en barras, para la alimentación de los servicios auxiliares.
- 1 transformador de tensión capacitivo conectado en la fase central a las barras.

#### Centro de Medida para la Facturación:

El parque de 400 kV será intemperie y estará formado por:

- 1 posición de medida compuesta por:
  - 3 transformadores de intensidad
  - 3 transformadores de tensión inductivos
  - 3 pararrayos unipolares



- Emplazamiento: polígono 11, parcela 13 del término municipal de Guillena
- Referencia catastral 41049A01100013.

#### 4) LÍNEA AÉREA 400 KV DE CONEXIÓN A SUBESTACIÓN GUILLENA REE

La línea aérea de 400kV tendrá las siguientes características generales:

- Tensión nominal: 400 kV
- Tensión más elevada de la red: 420 kV
- Categoría de la Línea: Categoría Especial
- Velocidad del viento considerada: 140 Km/h
- Frecuencia: 50 Hz
- Origen: SET Auriga Promotores
- Final: SET Guillena REE
- Tipo: Aérea
- N° de circuitos 1
- Longitud del circuito: 928 metros
- N° de conductores por fase: 2
- Conductor de fase: LA-545(485-AL1/63-ST1A)
- N° de cables de tierra: 2
- Cable de protección: OPGW48
- Número de apoyos proyectados: 5
- Zonas por la que discurre: Zona A
- Nivel Aislamiento: II (Medio)
- Potencia a transportar: 940 MW

La línea partirá en aéreo desde el pórtico de línea 400 KV de la futura subestación Seccionadora "Auriga Promotores". Se instalarán un total de 5 apoyos, que se han numerado como 1C, 2C, 3C, 4 y 5. Los apoyos N° 1C, 2C y 3C estarán preparados para la instalación de dos circuitos, con objeto de compartir estructura con la futura línea de 220 KV que evacuará su energía en la subestación proyectada "Auriga Promotores" desde la SET "Azora Carmona". Ambas líneas (la proyectada y la de SET "Azora Carmona"), deberán cruzar para llegar a su destino, las líneas existentes 220 KV "Carmona-Guillena" y 400 KV "Carmona- Valdecaballeros/Guillena-Don Rodrigo". Estos cruces implican pasar las líneas por arriba y por debajo de las existentes. Dada la complejidad de los cruces que habría que acometer, se ha optado por realizarlos de manera conjunta, de forma que se realicen en un único punto. El alcance del proyecto contempla las estructuras de estos apoyos compartidos (1C, 2C, 3C), pero no la instalación de ese segundo circuito de 220 KV.

- Términos municipales afectados: Guillena (Sevilla)
- Emplazamiento y referencias catastrales: Según anexo adjunto.



**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SEVILLA**  
Secretaría General Provincial de la Consejería de  
Hacienda y Financiación Europea

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y en el procedimiento de Declaración en concreto de Utilidad Pública, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA **(30) DÍAS**, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

**EL DELEGADO DEL GOBIERNO**

**Anexo:** Relación de Bienes y Derechos Afectados (RBDA)

FIRMADO POR	RICARDO ANTONIO SANCHEZ ANTUNEZ	05/05/2022	PÁGINA 7/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmRQF3QVY7LBG DYVUKS33RCKP5D	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

RBDA del proyecto "EVACUACIÓN COMÚN GUILLENA 400 KV"

FIRMADO POR	RICARDO ANTONIO SANCHEZ ANTUNEZ	05/05/2022	PÁGINA 9/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmRQF3QVY7LBG DYVUKS33RCKP5D	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

FIRMADO POR	RICARDO ANTONIO SANCHEZ ANTUNEZ	05/05/2022	PÁGINA 10/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmRQF3QVY7LBG DYVUKS33RCKP5D	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	